

Monterrey, Nuevo León, a 06 de marzo de 2017.

Asunto: Informe sobre destrucción
de documentación electoral del
proceso electoral 2014 - 2015.

**CC. CONSEJERAS Y CONSEJEROS DE LA
COMISION ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEON.
P R E S E N T E S.-**

En cumplimiento a lo señalado por los artículos 216, párrafo 1, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 434, 435, 436 y 437 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como lo previsto en los lineamientos establecidos en el Acuerdo CEE/CG/23/2016 de fecha quince de diciembre de dos mil dieciséis emitido por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, se informa los trabajos ejecutados con motivo de la destrucción de documentación electoral utilizada en el proceso electoral 2014-2015, en los términos siguientes:

I.- El día tres de enero de dos mil diecisiete, a las diez horas, en la sede de ésta Comisión Estatal Electoral, ubicada en la avenida Francisco I. Madero número 1420 poniente, Zona Centro, Monterrey, Nuevo León, se dio inicio a los trabajos de destrucción de documentación electoral utilizada en el proceso electoral 2014-2015, correspondiente a las elecciones ordinarias de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos del Estado de Nuevo León, consistiendo dicha documentación en las boletas electorales, sobres electorales y copias certificadas de las listas nominales proporcionadas por el Instituto Nacional Electoral, así como las entregadas por el Partido Nueva Alianza correspondientes a los procesos electorales 2005-2006, 2008-2009 y 2011-2012.

II.- De conformidad con lo establecido en el punto III de los lineamientos generales del Acuerdo CEE/CG/23/2016 mencionado en el punto anterior, para realizar los trabajos de destrucción de documentación electoral, se contrató a la empresa ECO MASTER, S.A. de C.V., denominada comercialmente como ECO TRUST, con Registro Federal de Contribuyentes ECO-081017-CS3, con domicilio en Blvd. Díaz Ordaz km 335 F Col. La Leona, San Pedro, Garza García, N.L. C.P. 66210.

III.- Durante los trabajos de destrucción se contó con la presencia del Dr. Mario Alberto Garza Castillo, Consejero Presidente; Mtra. Miriam Hinojosa Dieck, Ing. Sara Lozano Alamilla, Consejeras; Mtro. Luigi Villegas Alarcón y Lic. Javier Garza y Garza, Consejeros; Lic. Héctor García Marroquín, Secretario Ejecutivo; Lic. Ricardo Chavarría de la Garza, Director de Organización y Estadística Electoral; el

Ing. Juan Pablo García Luna, Coordinador de Organización Electoral B; el Sr. Alfredo Páez Moreno, representante de la empresa denominada ECO MASTER, S.A. de C.V., responsable del proceso de manejo, destrucción y transportación de la documentación contenida en los paquetes electorales; así como los representantes de partidos políticos: el C. Carlos Mauricio Pérez Grimaldo, por el Partido Revolucionario Institucional; la C. Laura Nelly Fernández Mier, por el Partido Encuentro Social; y el C. Johnatan Raúl Ruiz Martínez por el Partido Movimiento Ciudadano; personal que integra la Comisión Estatal Electoral y medios de comunicación.

IV.- Previo al inicio de los trabajos de destrucción del material electoral, la empresa "ECO TRUST" instaló en el domicilio de éste organismo electoral tres unidades móviles de trituración de papel equipadas con báscula, las cuales fueron operadas con el apoyo de ocho personas pertenecientes a dicha empresa. Para iniciar los trabajos de destrucción se procedió a la apertura de la bodega en la que se encontraba resguardada la documentación, la cual se localizaba en las instalaciones del edificio sede de esta Comisión, encontrándose 18,294-dieciocho mil doscientos noventa y cuatro paquetes, que contenían la documentación referida, la cual se apreciaba en buenas condiciones y organizada en estantería localizada en dos áreas identificadas como "A" y "B". En el área "A" la estantería se encontraba organizada en filas identificadas con letras que van de la "A" a la "L", mientras que en el área "B" la estantería se encontraba organizada en filas identificadas con letras que van de la "A" a la "S".

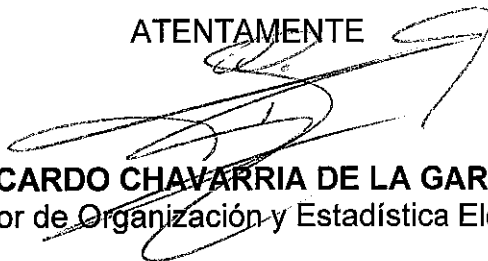
V.- Hecho lo anterior, se procedió a la destrucción de la documentación correspondiente al proceso electoral 2014-2015 de las elecciones de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos del Estado, contenida en 18,294-dieciocho mil doscientos noventa y cuatro paquetes, consistentes en boletas y sobres electorales, mismos que fueron susceptibles de ser identificados por sección y número de casilla. Igualmente se llevó a cabo la destrucción de 5,570-cinco mil quinientas setenta copias certificadas de listas nominales remitidas por el Instituto Nacional Electoral que se utilizaron en el proceso electoral 2014-2015 y que se encontraba en resguardo de este organismo electoral. También se procedió a la destrucción de las listas nominales remitidas por el Partido Nueva Alianza correspondientes a los procesos electorales de 2005-2006; 2008-2009 y 2011-2012 consistentes en 1,491-mil cuatrocientas noventa y una; 3,592-tres mil quinientos noventa y dos y 1,557-mil quinientos cincuenta y siete respectivamente y que se encontraban en resguardo de ésta Comisión.

VI.- La documentación señalada en el punto anterior fue destruida en las unidades móviles que proporcionó la empresa ECO MASTER, S.A. de C.V. en el domicilio de la Comisión Estatal Electoral, las cuales se encontraban equipadas con básculas a fin de determinar la cantidad de papel destruido para su posterior reciclaje. El manejo del material fue efectuado por el personal de la empresa y con el apoyo del personal de la Dirección de Organización y Estadística Electoral en el curso de cinco días, terminando el día 7-siete de enero de 2017-dos mil diecisiete a las 14:00-catorce horas, en la sede de la Comisión, arrojando el reporte que se contiene en la siguiente tabla:

Día	Fecha	Horario de trabajo	Número de paquetes	Peso de papel triturado en Toneladas	Camiones para traslado	Observaciones
1	03.ene.17	10:00-19:00 horas	4,200	17.170	3	Se destruyen las listas nominales.
2	04.ene.17	09:00-19:00 horas	2,439	18.580	3	
3	05.ene.17	09:00-18:30 horas	4,935	18.910	3	
4	06.ene.17	09:00-18:30 horas	4,050	18.650	3	
5	07.ene.17	08:00-14:00 horas	2,670	10.040	3	
			18,294	83.350		

VII.- La destrucción de la documentación electoral antes señalada, generó un total de 83.350- ochenta y tres toneladas trescientos cincuenta kilogramos de papel triturado, lo cual se justifica con la copia de la certificación de trabajo proporcionada por ECO MASTER, S.A. de C.V.; así como las copias correspondientes a la lista de asistencia y actas circunstanciadas elaboradas por personal de ésta Comisión, las cuales se acompañan al presente informe. El papel triturado fue trasladado por el personal de la empresa "ECO MASTER" a las instalaciones de la empresa BIO PAPPEL, S.A.B. de C.V., ubicada en la avenida Calle Nueva número 1817, Colonia Jardines de San Rafael, Guadalupe, Nuevo León, según consta en la bitácora emitida por la empresa para su posterior reciclaje. El proceso de destrucción y reciclaje del material electoral derivó en un ingreso para esta Comisión, el cual asciende a la cantidad de \$24,906.00 (veinticuatro mil novecientos seis pesos 00/100 moneda nacional).

ATENTAMENTE



RICARDO CHAVARRIA DE LA GARZA
Director de Organización y Estadística Electoral

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE DESTRUCCION DE DOCUMENTACION ELECTORAL

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las diez horas del día tres de enero de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo que establece el artículo 436 del Reglamento de Elecciones, así como de conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo CEE/CG/23/2016 de fecha quince de diciembre de dos mil dieciséis; en la sede de ésta Comisión Estatal Electoral, ubicada en la avenida Francisco I. Madero número 1420 poniente en Monterrey, Nuevo León, se dio inicio a los trabajos sobre destrucción de documentación electoral utilizada en el proceso electoral 2014-2015, correspondiente a las elecciones ordinarias de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos del estado, consistente únicamente en las boletas electorales, sobres electorales y copias certificadas de las listas nominales proporcionadas por el Instituto Nacional Electoral, así como las entregadas por el Partido Nueva Alianza correspondientes a los procesos electorales 2005-2006, 2008-2009 y 2011-2012; dando un total de 18,294 paquetes, todo para su posterior reciclaje. Por lo que a la hora mencionada se procedió a la apertura de la bodega donde se encontraban resguardados los paquetes y se dio inicio a la destrucción de la documentación, contando con la presencia del Consejero Presidente Dr. Mario Alberto Garza Castillo; las Consejeras Mtra. Miriam Hinojosa Dieck; Ing. Sara Lozano Alamilla; los Consejeros Mtro. Luigi Villegas Alarcón y Lic. Javier Garza y Garza; el Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín; el Director de Organización y Estadística Electoral, Lic. Ricardo Chavarría de la Garza; el Coordinador de Organización Electoral B, Ing. Juan Pablo García Luna; el representante de la empresa denominada ECO MASTER, S.A. de C.V., responsable del proceso de manejo, destrucción y transportación de la documentación contenida en los paquetes electorales, Sr. Alfredo Páez Moreno; así como los representantes de partidos políticos: el C. Carlos Mauricio Pérez Grimaldo, por el Partido Revolucionario Institucional; la C. Laura Nelly Fernández Mier, por el Partido Encuentro Social; y el C. Johnatan Raúl Ruiz Martínez por el Partido Movimiento Ciudadano; personal que integra la Comisión Estatal Electoral y medios de comunicación. Se da cuenta que los paquetes se encuentran en buen estado físico, en dos áreas identificadas como A y B debidamente ordenadas en estantería, donde en el área A se identifican por filas de la letra A a la letra L y en el área B de la letra A a la letra S por lo que se procedió a comenzar con el trabajo. Se hace constar que la empresa contratada para el trabajo de destrucción es ECO MASTER, S.A. de C.V., denominada comercialmente como ECO TRUST, la cual instaló en el domicilio de este organismo electoral tres unidades móviles de trituración de papel equipadas con báscula cada una, donde se llevó a cabo la destrucción de la documentación respectiva, procediendo el personal de la

Dirección de Organización y Estadística Electoral a vaciar la documentación en contenedores para trasladarlo a las unidades móviles estacionadas afuera de las instalaciones de la Comisión Estatal electoral, iniciando la destrucción a las diez horas con 15 minutos, participando ocho personas de la empresa señalada para llevar a cabo la operación.

El día de hoy, se procedió a la destrucción de la siguiente documentación:

*Área B

FILA	DE LA SECCION Y TIPO DE CASILLA	A LA SECCION Y TIPO DE CASILLA	TOTAL DE PAQUETES
J	1426 Contigua 1	1486 Contigua 2	570
K	1487 Básica	1548 Contigua 2	570
L	1549 Básica	1594 Contigua 2	390
M	1595 Básica	1681 Contigua 1	510
N	1682 Básica	1723 Básica	540
Ñ	1724 Básica	1787 Contigua 1	540
O	1787 Contigua 2	1866 Básica	540
P	1866 Contigua 1	1932 Básica	540

Total de paquetes: 4,200

Además de lo anterior, se destruyó la totalidad de las listas nominales remitidas por el Instituto Nacional Electoral y el Partido político Nueva Alianza.

La destrucción de la documentación electoral antes señalada concluyó a las diecinueve horas, y generó 17.170- diecisiete toneladas ciento setenta kilogramos de papel triturado, de acuerdo al pesaje de las básculas de las unidades móviles proporcionadas por la empresa ECO MASTER, S.A. DE C.V., mismas que se encargaron de transportar el desperdicio de papel al domicilio de la empresa BIO PAPPEL, S.A.B. de C.V. para su reciclaje.

Durante el procedimiento de destrucción efectuado el día de hoy, se hace constar que la unidad con número de placas 5768CM salió a las doce horas y regresó a las catorce horas para un segundo viaje, saliendo nuevamente a las diecinueve horas junto con las otras dos unidades.

Se adjunta a la presente acta la copia de la lista de asistencia del personal que participó en el procedimiento antes referido; adjuntando además la bitácora proporcionada por la empresa BIO PAPPEL, S.A.B. DE C.V., la cual contiene la hora de salida y llegada de cada vehículo a dicha empresa.

Con lo anterior, se suspendieron los trabajos correspondientes al día de hoy y se cerró la bodega, siendo las diecinueve horas, para continuar el día de mañana a las nueve horas.

Atentamente


RICARDO CHAVARRÍA DE LA GARZA
Director de Organización y Estadística Electoral

04 de enero de 2017

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE DESTRUCCION DE DOCUMENTACION ELECTORAL**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las nueve horas del día cuatro de enero de dos mil diecisiete, en la sede de esta Comisión Estatal Electoral, ubicada en la Avenida Francisco I. Madero número 1420 poniente; se reanudaron los trabajos para la destrucción de la documentación electoral utilizada en el proceso electoral 2014-2015, correspondiente a las elecciones ordinarias de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos del estado, consistente únicamente en las boletas electorales, sobres electorales y copias certificadas de las listas nominales proporcionadas por el Instituto Nacional Electoral, para su posterior reciclaje. Por lo que a la hora mencionada se procedió a la apertura de la bodega donde se encontraban resguardados los paquetes y se continuó con la destrucción de la documentación.

Se hace constar que este día, la empresa ECO MASTER, S.A. de C.V., denominada comercialmente como ECO TRUST, instaló en el domicilio de este organismo electoral tres unidades móviles de trituración de papel, procediendo el personal de la Dirección de Organización y Estadística Electoral a vaciar la documentación en contenedores para trasladarlo a las unidades móviles estacionadas afuera de las instalaciones de la Comisión Estatal electoral, iniciando la destrucción a las nueve horas con quince minutos, participando ocho personas de la empresa señalada para llevar a cabo la operación, procediendo a la destrucción de la siguiente documentación:

*Área B

FILA	DE LA SECCION Y TIPO DE CASILLA	A LA SECCION Y TIPO DE CASILLA	TOTAL DE PAQUETES
Q	1932 Contigua 1	1999 Contigua 4	537
R	1999 Contigua 5	2045 Contigua 1	504
S	2045 Contigua 2	2123 Básica	597
H	1338 Contigua 1	1391 Básica	360
I	1391 Contigua 1	1426 Básica	360
Casillas Especiales		27 diferentes municipios	81

Total de paquetes: 2,439

La destrucción de la documentación electoral antes señalada concluyó a las diecinueve horas y generó 18.580- dieciocho toneladas quinientos ochenta kilogramos de papel triturado, de acuerdo al pesaje de las básculas de las unidades móviles proporcionadas por la empresa ECO MASTER, S.A. de C.V. mismas que se encargaron de transportar los residuos de papel al domicilio de la empresa BIO PAPPEL, S.A.B. de C.V. para su posterior reciclaje.

Durante el procedimiento de destrucción efectuado el día de hoy, se hace constar que la unidad con número de placas 5768CM salió a las doce horas y regresó a las catorce horas para un segundo viaje, saliendo nuevamente a las diecinueve horas junto con las otras dos unidades.

Se adjunta a la presente acta la bitácora proporcionada por la empresa BIO PAPPEL, S.A.B. DE C.V., la cual contiene la hora de salida y llegada de cada vehículo a dicha empresa.

Con lo anterior, se suspendieron los trabajos correspondientes al día de hoy y se cerró la bodega, siendo las diecinueve horas, para continuar el día de mañana a las nueve horas.

Atentamente


RICARDO CHAVARRÍA DE LA GARZA
Director de Organización y Estadística Electoral

c.c.p. archivo

05 de enero de 2017

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE DESTRUCCION DE DOCUMENTACION ELECTORAL**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las nueve horas del día cinco de enero de dos mil diecisiete, en la sede de esta Comisión Estatal Electoral, ubicada en la Avenida Francisco I. Madero número 1420 poniente; se reanudaron los trabajos para la destrucción de la documentación electoral utilizada en el proceso electoral 2014-2015, correspondiente a las elecciones ordinarias de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos del estado, consistente únicamente en las boletas electorales, sobres electorales y copias certificadas de las listas nominales proporcionadas por el Instituto Nacional Electoral, para su posterior reciclaje. Por lo que a la hora mencionada se procedió a la apertura de la bodega donde se encontraban resguardados los paquetes y se continuó con la destrucción de la documentación.

Se hace constar que este día, la empresa ECO MASTER, S.A. de C.V., denominada comercialmente como ECO TRUST, instaló en el domicilio de este organismo electoral tres unidades móviles de trituración de papel, procediendo el personal de la Dirección de Organización y Estadística Electoral a vaciar la documentación en contenedores para trasladarlo a las unidades móviles estacionadas afuera de las instalaciones de la Comisión Estatal electoral, iniciando la destrucción a las nueve horas con quince minutos, participando ocho personas de la empresa señalada para llevar a cabo la operación, procediendo a la destrucción de la siguiente documentación:

***Área B**

FILA	DE LA SECCION Y TIPO DE CASILLA	A LA SECCION Y TIPO DE CASILLA	TOTAL DE PAQUETES
A	799 Contigua 3	845 Ext 2 Contigua 3	495
B	845 Extraordinaria 3	2373 Contigua 1	360
C	2374 Básica	856 Básica	360
D	856 Contigua 1	2409 Contigua 1	420
E	2410 Básica	1044 Contigua 2	630
F	1045 Básica	1207 Básica	570
G	1208 Básica	1338 Básica	570

***Área A**

FILA	DE LA SECCION Y TIPO DE CASILLA	A LA SECCION Y TIPO DE CASILLA	TOTAL DE PAQUETES
K	640 Ext 1 Contigua 1	716 Básica	690
L	716 Contigua 1	799 Contigua 2	840

La destrucción de la documentación electoral antes señalada concluyó a las dieciocho horas con treinta minutos y generó 18.910-dieciocho toneladas novecientos diez kilogramos de papel triturado, de acuerdo al pesaje de las básculas de las unidades móviles proporcionadas por la empresa ECO MASTER, S.A. de C.V. mismas que se encargaron de transportar los residuos de papel al domicilio de la empresa BIO PAPPEL, S.A.B. de C.V. para su posterior reciclaje.

Durante el procedimiento de destrucción efectuado el día de hoy, se hace constar que la unidad con número de placas 5768CM salió a las doce horas y regresó a las catorce horas para un segundo viaje, saliendo nuevamente a las dieciocho horas con treinta minutos junto con las otras dos unidades.

Se adjunta a la presente acta la copia de la bitácora proporcionada por BIO PAPPEL, S.A.B. de C.V., la cual contiene la hora de salida y llegada de cada vehículo a dicha empresa.

Con lo anterior, se suspendieron los trabajos correspondientes al día de hoy y se cerró la bodega, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, para continuar el día de mañana a las nueve horas.

Atentamente



RICARDO CHAVARRÍA DE LA GARZA
Director de Organización y Estadística Electoral

c.c.p. archivo

06 de enero de 2017

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE DESTRUCCIÓN DE DOCUMENTACION ELECTORAL**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las nueve horas del día seis de enero de dos mil diecisiete, en la sede de esta Comisión Estatal Electoral, ubicada en la Avenida Francisco I. Madero número 1420 poniente; se reanudaron los trabajos para la destrucción de la documentación utilizada en el proceso electoral 2015, correspondiente a las elecciones ordinarias de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos del estado, consistente únicamente en las boletas electorales, sobres electorales y copias certificadas de las listas nominales proporcionadas por el Instituto Nacional Electoral, para su posterior reciclaje. Por lo que a la hora mencionada se procedió a la apertura de la bodega donde se encontraban resguardados los paquetes y se continuó con la destrucción de la documentación.

Se hace constar que este día, la empresa ECO MASTER, S.A. de C.V., denominada comercialmente como ECO TRUST, instaló en el domicilio de este organismo electoral tres unidades móviles de trituración de papel, procediendo el personal de la Dirección de Organización y Estadística Electoral a vaciar la documentación en contenedores para trasladarlo a las unidades móviles estacionadas afuera de las instalaciones de la Comisión Estatal electoral, iniciando la destrucción a las nueve horas con quince minutos, participando ocho personas de la empresa señalada para llevar a cabo la operación, procediendo a la destrucción de la siguiente documentación:

*Área A

FILA	DE LA SECCION Y TIPO DE CASILLA	A LA SECCION Y TIPO DE CASILLA	TOTAL DE PAQUETES
J	558 Contigua 1	640 Extraordinaria 1	690
I	2140 Contigua 2	558 Básica	720
H	443 Contigua 4	2140 Contigua1	720
G	373 Básica	443 Contigua 3	600
F	2277 Básica	372 Contigua 1	600
E	232 Contigua 2	2276 Contigua 2	720

Total de paquetes: 4,050

La destrucción de la documentación electoral antes señalada concluyó a las dieciocho horas con treinta minutos y generó 18.650-dieciocho toneladas seiscientos cincuenta kilogramos de papel triturado, de acuerdo al pesaje de las básculas de las unidades móviles proporcionadas por la empresa ECO MASTER, S.A. de C.V. mismas que se encargaron de transportar los residuos de papel al domicilio de la empresa BIO PAPPEL, S.A.B. de C.V. para su posterior reciclaje.

Durante el procedimiento de destrucción efectuado el día de hoy, se hace constar que la unidad con número de placas 5768CM salió a las doce horas y regresó a las catorce horas para un segundo viaje, saliendo nuevamente a las dieciocho horas con treinta minutos junto con las otras dos unidades.

Se adjunta a la presente acta la bitácora proporcionada por la empresa BIO PAPPEL, S.A.B. DE C.V., la cual contiene la hora de salida y llegada de cada vehículo a dicha empresa.

Con lo anterior, se suspendieron los trabajos correspondientes al día de hoy, y se cerró la bodega, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, para continuar el día de mañana a las nueve horas.

Atentamente


RICARDO CHAVARRIA DE LA GARZA
Director de Organización y Estadística Electoral

c.c.p. archivo

07 de enero de 2017

**ACTA CIRCUNSTANCIADA
DE DESTRUCCION DE DOCUMENTACION ELECTORAL**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las ocho horas del día siete de enero de dos mil diecisiete, en la sede de esta Comisión Estatal Electoral, ubicada en la Avenida Francisco I. Madero número 1420; se reanudaron los trabajos para la destrucción de la documentación utilizada en el proceso electoral 2015, correspondiente a las elecciones ordinarias de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos del estado, consistente únicamente en las boletas electorales, sobres electorales y copias certificadas de las listas nominales proporcionadas por el Instituto Nacional Electoral, para su posterior reciclaje. Por lo que a la hora mencionada se procedió a la apertura de la bodega donde se encontraban resguardados los paquetes y se continuó con la destrucción de la documentación.

Se hace constar que este día, la empresa ECO MASTER, S.A. de C.V., denominada comercialmente como ECO TRUST, instaló en el domicilio de este organismo electoral tres unidades móviles de trituración de papel, procediendo el personal de la Dirección de Organización y Estadística Electoral a vaciar la documentación en contenedores para trasladarlo a las unidades móviles estacionadas afuera de las instalaciones de la Comisión Estatal electoral, iniciando la destrucción a las ocho horas con quince minutos, participando ocho personas de la empresa señalada para llevar a cabo la operación, procediendo a la destrucción de la siguiente documentación:

*Área A

FILA	DE LA SECCION Y TIPO DE CASILLA	A LA SECCION Y TIPO DE CASILLA	TOTAL DE PAQUETES
A	1 Básica	92 Básica	570
B	92 Contigua 1	2174 Básica	690
C	2174 Contigua 1	2466 Básica	690
D	2476 Básica	232 Contigua 1	720

Total de paquetes: 2,670

La destrucción de la documentación electoral antes señalada concluyó a las catorce horas y generó 10,040-diez toneladas cuarenta kilogramos de papel triturado, de acuerdo al pesaje de las básculas de las unidades móviles proporcionadas por la empresa ECO MASTER, S.A. de C.V. mismas que se encargaron de transportar los residuos de papel al domicilio de la empresa BIO PAPPÉL, S.A.B. de C.V. para su posterior reciclaje. Por lo que, para tal fin, las tres unidades móviles salieron a las catorce horas.

Se adjunta a la presente acta la bitácora proporcionada por la empresa BIO PAPPÉL, S.A.B. DE C.V., la cual contiene la hora de salida y llegada de cada vehículo a dicha empresa.

Con lo anterior, siendo las catorce horas se dieron por terminados los trabajos correspondientes a la destrucción de documentación electoral, adjuntando a la presente el anexo 16.1, formato 1 correspondiente al calendario de las actividades relativas a la preparación, traslado y destrucción de la documentación electoral utilizada en el proceso electoral 2014-2015, así como el formato 2 relativo al reporte de avance en la preparación de la documentación electoral utilizada en el proceso electoral 2014-2015, para dar cumplimiento a lo establecido por el Anexo 16 del Reglamento de Elecciones.

Atentamente


RICARDO CHAVARRÍA DE LA GARZA
Director de Organización y Estadística Electoral

c.c.p. archivo



CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PREPARACIÓN, TRASLADO Y DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015

ENTIDAD FEDERATIVA: NUEVO LEON.

FECHA DE ELABORACION: 09 DE FEBRERO DE 2017

FECHA DE DESTRUCCIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA QUE DESTRUIRA	DOMICILIO CON TELÉFONO Y NOMBRE DEL CONTACTO	LA EMPRESA RECOLECTA A DOMICILIO	LA EMPRESA PAGA POR EL PAPEL RECICLADO	OBSERVACIONES
03/01/2017 AL 07/01/2017	ECOMASTER S.A. DE C.V.	BOULEVARD DIAZ ORDÁZ KM. 335 F COL. LA LEONA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, TELÉFONO: 83-36-35-04 CONTACTO: LIC. ALFREDO PAEZ MORENO	SI	SI	PARA EL RECICLAJE DEL PAPEL SE CONTRATO A LA EMPRESA BIO PAPPÉL, S.A.B. DE C.V. AV. CALLE NUEVA No. 1817, COL. JARDINES DE SAN RAFAEL, GUADALUPE, N.L. C.P. 67110 TEL. 83342069

REPORTE DE AVANCE EN LA PREPARACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL
PROCESO ELECTORAL 2014-2015

ENTIDAD FEDERATIVA: NUEVO LEON.
2017

FECHA DE ELABORACION: 09 DE FEBRERO DE

FECHA DE INICIO	HORA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	HORA DE TERMINO	NO. DE PAQUETES DESTRUIDOS	FUNCIONARIOS CEE NL PRESENTES	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS	MEDIOS DE COMUNICACION	OBSERVACIONES
03/01/2017	10:00	03/01/2017	19:00	4200	32	3	8	
04/01/2017	09:00	04/01/2017	19:00	2439	18	0	0	
05/01/2017	09:00	05/01/2017	18:30	4935	18	0	0	
06/01/2017	09:00	06/01/2017	18:30	4050	18	0	0	
07/01/2017	08:00	07/01/2017	14:00	2670	14	0	0	